

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **LIBERTAD: NUEVAMENTE SE SOLICITA QUE LA CALLE GRAL. MEDINA PASE A LLAMARSE JUVENTUD UNIDA**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a presentar dos temas. En primer lugar, quiero manifestar que el ex Edil Carlos Rodríguez, en la legislatura 2000-2005, presentó una moción solicitando que la calle Gral. Medina de Libertad pasara a llamarse Juventud Unida, como el cuadro de fútbol.

Ese pedido contó con la firma de todos los vecinos de la calle en cuestión y al respecto hay un expediente en la Junta Departamental. Me gustaría agregar que el ex señor Edil Carlos Rodríguez es el actual presidente del club.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa.

◆ **QUE EL GOBIERNO NACIONAL INTEGRE EL PATRONATO DEPARTAMENTAL DE ENCARCELADOS Y LIBERADOS DE SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero referirme al tema de la inseguridad, que actualmente está al rojo vivo en el departamento –por decirlo de alguna manera–, y que además afecta a todo el Uruguay, especialmente al Área Metropolitana.

Hoy escuchaba por la radio que en nuestro país ocurre una rapiña cada cinco minutos y un asesinato cada treinta horas. O sea, cada día y medio hay un asesinato.

Es un problema muy importante y hay como una incapacidad para poder resolverlo, hasta se plantea la posibilidad de realizar un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad de los menores como forma de paliar la situación; tema polémico y que puede estar equivocado, pero la gente está harta.

El tema de la inseguridad va de la mano con el de la rehabilitación de los infractores. La rehabilitación es fundamental, porque no podemos seguir creando fábricas de delincuentes. La gente va a la cárcel, que es como una escuela del delito, y sale peor que como entró. Creo que hay que darle un gran apoyo a la tarea de rehabilitación, cosa que el Gobierno no ha hecho, porque, con sorpresa, vemos que todavía no ha nombrado el Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados de San José, que apoyaría especialmente a la cárcel de Juan Soler, porque al Patronato Nacional le compete el Penal de Libertad y también el n.º 2.

No sabemos por qué razón –que me gustaría conocer por parte del Ministro– este Gobierno no ha nombrado al Patronato Departamental. Exhortamos al Ministro del Interior a que lo haga.

Sabemos que en el expediente figura que lo preside el cura párroco De Armas y que colabora un grupo de gente notable, que trabaja en forma honoraria.

Resaltamos la importancia de los patronatos, porque son los que trabajan con los penados hasta que se cumpla la pena y con sus familias. Ellos concurren por orden judicial a la oficina del Patronato y allí se les da una canasta básica con ropa, muebles; en fin, con lo que precisen las familias. También les facilitan una partida mensual para comprar pequeñas cosas. A los presos que no tienen familia, que no reciben visitas, por ejemplo, se les da yerba y algunos productos para su higiene.

Como es sabido, es un tema polémico. De todas formas, quiero avisarles a todos los compañeros Ediles que voy a presentar una moción simple para tratar el tema. Lo informo para que lo vayan preparando, porque mi deseo es que lo trate el Cuerpo, y que la solicitud no la haga un solo Edil a través de una media hora previa.

Reitero, sabemos que hay un grupo humano que está trabajando mucho, pero hay que darle la formalidad necesaria. Además, hay proyectos muy importantes, como el llamado «Pintarse la cara color esperanza», para enseñarles arte, artesanías, etcétera. Se ha pedido computadoras y hay un fondo muy grande a través de la Unión Europea para que se pueda

capacitar a los presos.

Pensamos que este tema tiene que ser tratado por el Cuerpo a través de una moción, entre otras cosas, para que los compañeros del Frente Amplio nos puedan responder y explicar por qué el Ministerio del Interior aún no ha hecho el nombramiento. Adelanto que voy a elaborar una moción simple para presentar a la Mesa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa departamental y nacional.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.